MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECRA CON ID N° 362.968 CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL CAMPO SANTO, EN REFERENCIA A LAS RECOMENDACIONES SEGÚN NOTA DNCP/DNC/Nº 6977/2019. -

Villa Florida, 09 de mayo de 2019

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, y 2017.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
• Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, y 2017	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · U.O.C. ·

relacionado al monto de la oferta del oferente Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

2. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: jefe de obras con 4 (cuatro) años de experiencia, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá estar inscripto en el registro de profesionales del M.O.P.C. La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos

Los oferentes deberán presentar las documentaciones mencionada en los puntos más abajo para las la evaluación de los criterios de **Capacidad financiera, experiencia general, experiencia especifica**

Capacidad financiera:

- *BALANCE GENERAL correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016, y 2017.*

Experiencia general

Copias de Contratos ejecutados, con sus respectivas actas de recepción finales, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017. El sumatorio

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 60% del monto a contratar.

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, que se encuentra vinculada a la construcción de edificio para personas, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara según su inscripción en la SET
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 2 (dos) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público

Experiencia Específica

Presentar 2(dos) Contratos y/o facturaciones, con sus recepciones finales construcción de edificio que comprenda refacciones, restauración de edificio del sector publico ejecutados entre el período 2015-2016 y 2017.

- **Criterio para desempate de ofertas**
- El oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)

DEBE DECIR:

4.CAPACIDAD FINANCIERA – Los oferentes deberá presentar los balances generales y estados de resultado de los años 2015-2016 y 2017 en los periodo mencionados NO deberá haber tenido perdida como resultado					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, y 2017.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
• Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2015, 2016, y 2017	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 8 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).

contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % relacionado al monto de la oferta del oferente Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

6.CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargo clave: • CAPATAZ DE OBRA, MAMAESTRO MAYOR DE OBRA CON ANTIGÜEDAD MINIMA DE 3 AÑOS el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. • Como minino deberá contar con un jefe o superintendente de obra con 5 año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, el profesional deberá estar inscripto en el registro de profesionales del M.O.P.C	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

II. Otros documentos
Los oferentes deberán presentar las documentaciones mencionada en los puntos más abajo para las la evaluación de los criterios de **Capacidad financiera, experiencia general, experiencia especifica**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Capacidad financiera:

- *BALANCE GENERAL correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2015, 2016, y 2017.*

Experiencia general

Copias de Contratos ejecutados, con sus respectivas actas de recepción finales, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017. El sumatorio total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 60% del monto a contratar.

Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, que se encuentra vinculada a la construcción de edificio para personas, con una antigüedad mínima de 3 años que se verificara según su inscripción en la SET
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 2 (dos) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público

Experiencia Específica

Presentar 2(dos) Contratos y/o facturaciones, con sus recepciones finales construcción de edificio que comprenda refacciones, restauración de edificio del sector publico ejecutados entre el período 2015-2016 y 2017.

- **Criterio para desempate de ofertas**
- El oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)

Cronograma de plan de trabajo
Presentar todos los formularios que se encuentra anexada al PBC
Constancia de estar al día con el IPS
DECLARACION JURADA QUE LA OBRA SERA EJECUTADA CONFORME A LA ESPECIFICACIONAES TECNICAS

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

C.P. María I. Paiva Acuña
Jefe UOC